Quito, 11 de Abril del 2018

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA TRANSQUICALIQUIN
Presente.-

De mi consideración:

Una vez revisado las diferentes operaciones y demás transacciones económicas realizadas en la Compañía, me es grato informar que los resultados que arrojan los balances son realmente ejecutables.

Es de señalar que cada uno de los ingresos, así como los egresos se encuentran respaldados por los respectivos recibos y facturas, lo que garantiza que el manejo económico de la Compañía está avaluado dentro de las normas de contabilidad General aceptada y aplicable para estas circunstancias.

En este ejercicio económico me agrada mirar que existe ganancia en el ejercicio económico el cual toca cancelar lo que corresponde por ley al servicio de rentas internas (SRI), a la vez demuestra que como empresa hemos arrancado para un futuro mejor.

Aspiro, que en este nuevo período se consolide aún más en el sistema financiero de la compañía con la implementación y utilización de los formularios necesarios que brinden seguridad en el manejo de los recursos por ustedes contribuido.

Atentamente.

Sra. María Isabel Torres Baren
COMISARIO

1307062594